

## CIRCULAR No.000015 de 2023

FECHA: 21 DE JULIO DE 2023

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL

PARA: CONCESIONES PORTUARIAS, AUTORIZADOS Y PERMISOS NO PORTUARIOS,  
TRANSPORTADORES FLUVIALES Y EL SECTOR PORTUARIO EN GENERAL

ASUNTO: INFORMACIÓN CUENTAS BANCARIAS DISPONIBLES PARA EL RECAUDO POR USO DE LA HIDROVÍA Y CONTRAPRESTACIONES DE CONCESIONES PORTUARIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES NO PORTUARIOS.

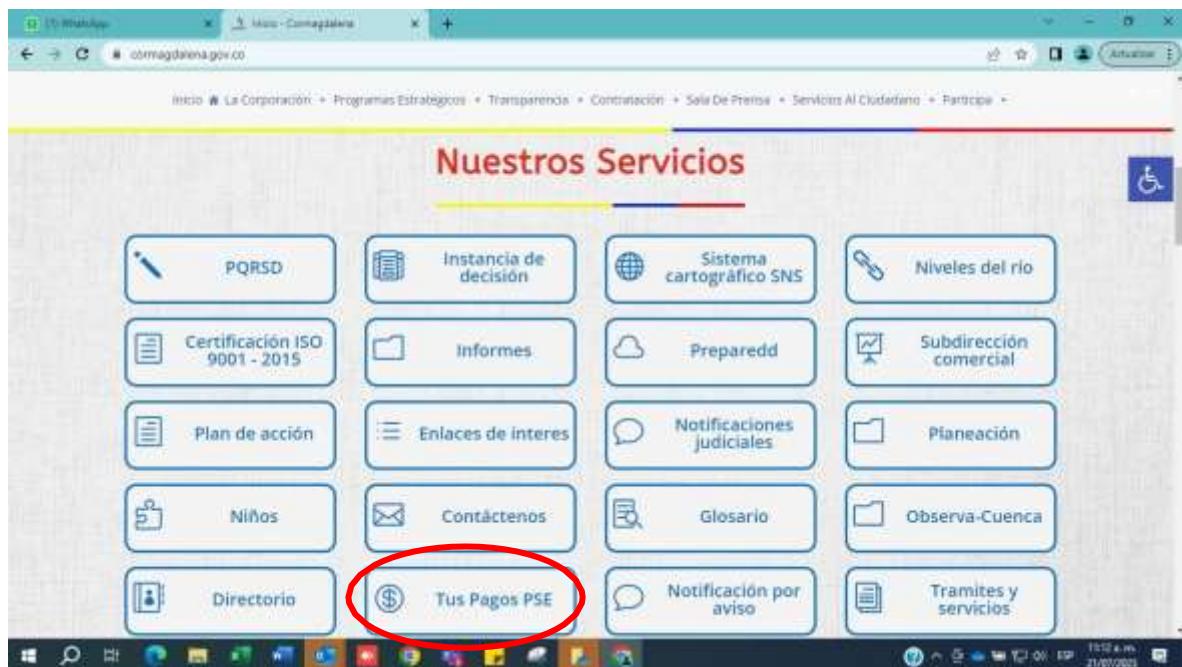
Con el fin de apoyar a la secretaría general de CORMAGDALENA y garantizar el adecuado manejo de los recursos, nos permitimos recordarles los números de las cuentas bancarias donde podrán realizar la consignación o transferencia interbancaria ACH (entidades financieras diferentes a BBVA) de sus obligaciones de acuerdo con su naturaleza.

Tipo de Cuenta	No. Cta Bancaria	No. Convenio de Recaudo	Concepto del Recaudo
Ahorros	0084185339	35114 - HIDROVÍA/VENTA TALONARIO	Uso de la hidrovía y venta de talonarios
Ahorros	0084174168	35112 - CONCESIONES/PERMISOS	Pagos de las contraprestaciones de las actividades portuarias, no portuarias y fondeo.
Ahorros	0084559723	35113 - OTROS INGR. CORRIENTES	Otros ingresos corrientes (multas, fotocopias, arriendos y retenciones de cajas menores).

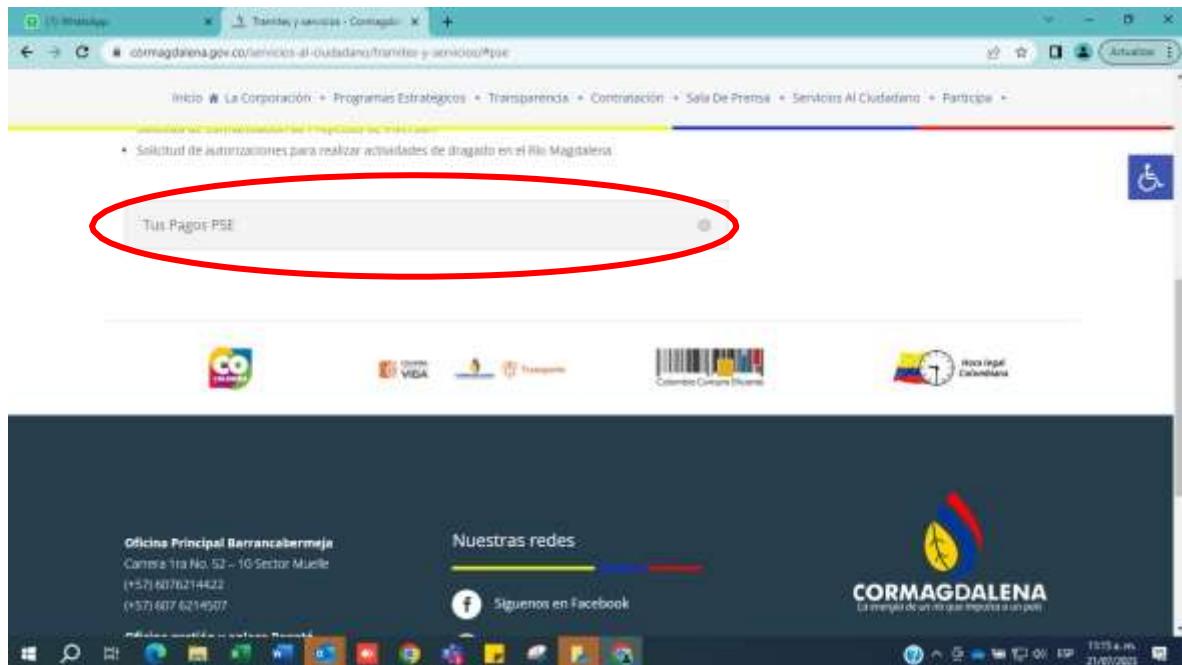
Adicionalmente, les recordamos que en la página web de CORMAGDALENA <https://cormagdalena.gov.co/> se dispuso un botón de pagos a través del cual podrán hacer sus transferencias, permitiendo la identificación del consignatario y el concepto del pago en línea.

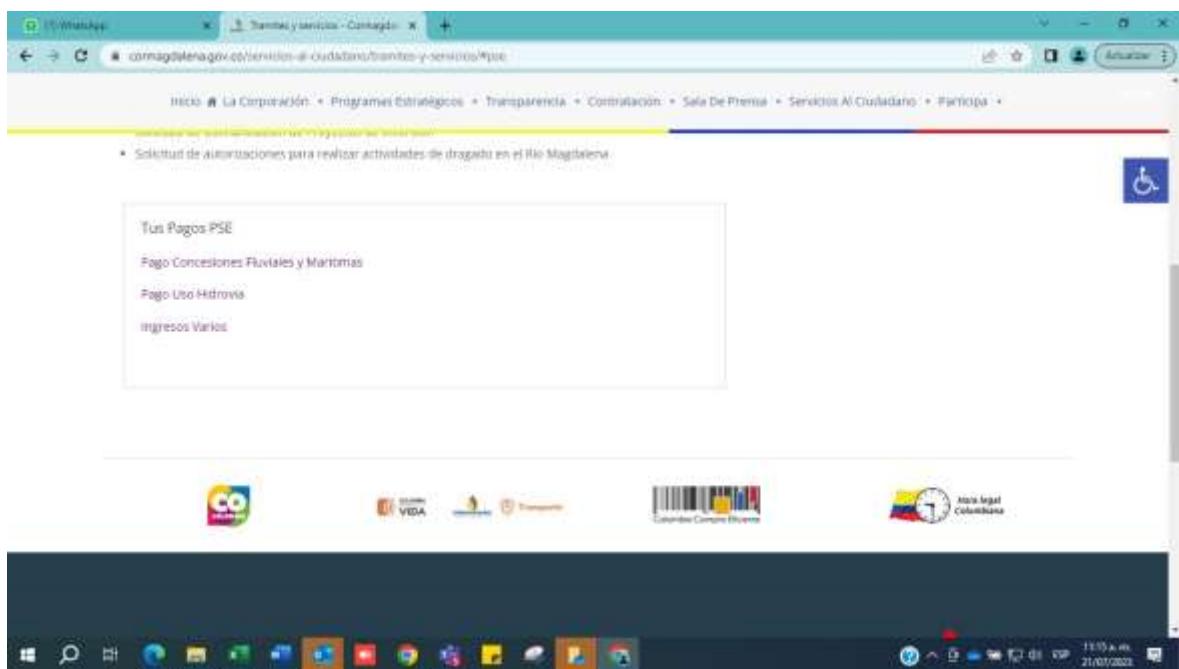
Siga el siguiente paso a paso:

1. Desliza la barra del lado derecho de la página hasta encontrar **Nuestros Servicios – Tus Pagos PSE** y dale clic con el botón izquierdo de tu mouse.

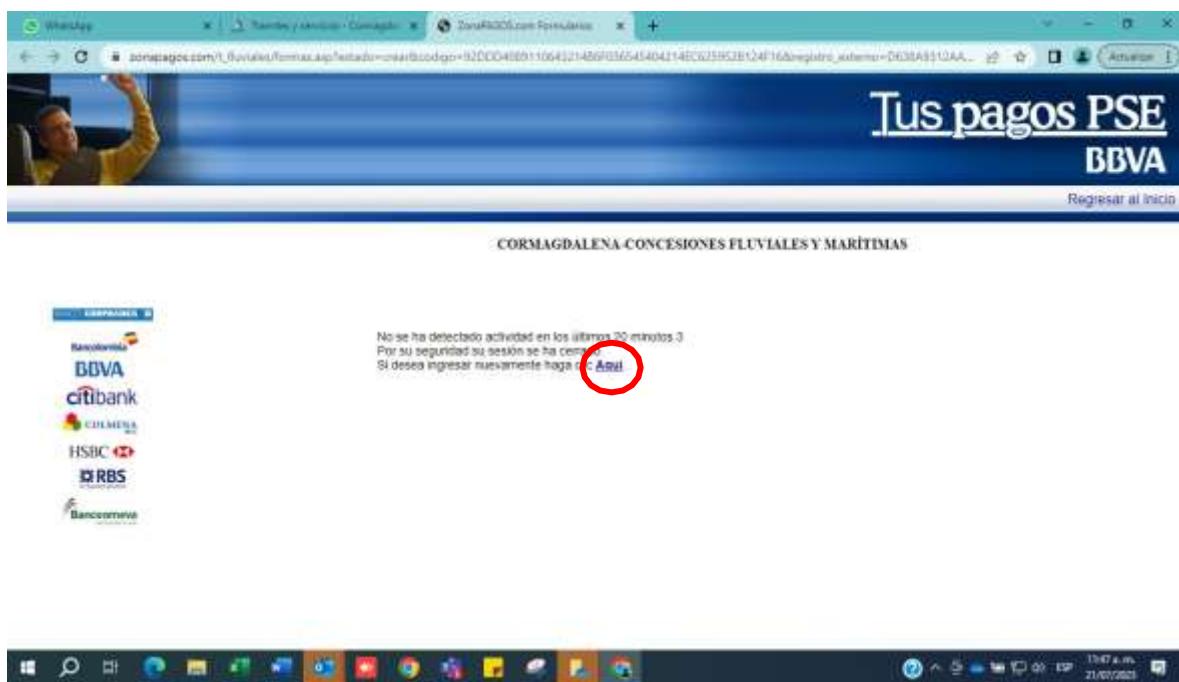


2. Ubica el cursor del mouse en el campo **Tus Pagos PSE**, dale clic y se desplegarán las siguientes opciones, deberás darle clic a la que esté relacionada con tu obligación a cancelar.





3. La plataforma te llevará a la siguiente pantalla. Si deseas ingresar basta con darle clic en la palabra **Aquí**



4. Diligencia la información solicitada en los campos que aparecen en el siguiente pantallazo y selecciona el concepto de acuerdo a la obligación que vas a cancelar.

Tus pagos PSE  
BBVA

Regresar al Inicio

CORMAGDALENA-CONCESSIONES FLUVIALES Y MARITIMAS

BIENVENIDO AL PORTAL DE PAGOS ELECTRONICOS PSE

Identificación:  
Número o Razón social:  
Concepto:  
Total a Pagar:

NOMBRE CONCESSIONARIA \*  
Concesiones Marítimas \*  
123456789

PAGAR

GRACIAS POR UTILIZAR EL SERVICIO PSE

bancaff  
Banco Av Villas  
Banco Caja Social  
COLPATRIA  
Dinersclub  
Banco de Bogotá  
Banco de Crédito  
Banco de Occidente  
Banco Popular  
Caja Popular

Windows taskbar: 21/03/2013 10:19 AM

5. Al darle clic en el botón PAGAR, te lleva al siguiente paso donde deberás seleccionar si eres persona natural o jurídica y la entidad financiera donde realizarás el pago PSE. *No olvides verificar los datos ingresados.*

BBVA

Regresar al Inicio

CORMAGDALENA-CONCESSIONES FLUVIALES Y MARITIMAS

Verifique sus Información:

Identificación:	12345678
Concepto:	Concesiones Marítimas
Total a Pagar:	1234.887,00
Teléfono:	0300
Motivo:	ACUERDO CONCESIONARIO

Coste de la Transacción:

Total a Pagar:

N CONFIRMACIÓN. SELECCIONE EL MÉTODO PARA QUE SEDE UTILIZAR PUEDE PAGAR:

Pago PSE - Selección de entidad: Selecciona la entidad financiera que deseas utilizar para pagar.

El pago se efectuará utilizando los servicios de PSE, realizando el crédito directo en tu cuenta corriente o de ahorros.

Selección de tipo de cliente y el banco: Tipo Cliente: Física, V.

Este dato confirmado es válido:

Al personar en todos los datos, usted legaliza el pago. Si no es así, por favor, haga clic en el botón "cancelar". Una vez cancelada la posibilidad de pago, no podrá regresar a su estado inicial para modificarlo.

CONFIRMAR

Windows taskbar: 21/03/2013 10:19 AM

6. Finalmente, cuando des clic en el botón **Clic para continuar con el pago**, el sistema te direcccionará a tu entidad financiera para realizar el respectivo pago (Recuerda que deberás tener tu cuenta bancaria habilitada para pagos PSE en tu Entidad Financiera).

Para todas las formas de pago aquí descritas, agradecemos informar de tus transacciones a CORMAGDALENA enviando los soportes del pago a la Subdirección de Gestión Comercial y a la Secretaría General a través del correo electrónico [radicacion@cormagdalena.gov.co](mailto:radicacion@cormagdalena.gov.co).



Firmado digitalmente  
por MILAGROS DEL  
CARMEN SARMIENTO  
ORTIZ

**MILAGROS SARMIENTO ORTIZ**  
Subdirectora de Gestión Comercial

Elaboró: Lyda Patricia Alvarez Amaya. Profesional Especializado ( e ) SGC